



# UNAP

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática- FISI

### RESOLUCIÓN DECANAL Nº 156-D-FISI-UNAP-2024.

Iquitos, 03 de julio del 2024

Visto, Decreto Nº 261-2024-D-UNAP de fecha 01 de julio del 2024, y el oficio Nº 089-2024-DEFP-FISI-UNAP de fecha 01 de julio del 2023, en el que el Director de Escuela Profesional de la FISI, Ing. Juan Manuel Verme Insua, solicita se emita Resolución Decanal, designando Docentes Tutores en base al numeral **6.17 del capítulo 6 de la Directiva Nº 002-2021-VRAC-UNAP**.

#### CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria Nº 30220 en su artículo 67º establece que: "el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponde al Decano...", otorgándole atribuciones de acuerdo al art. 70 de la citada ley, así como, el art. 129 del Estatuto, aprobado con fecha 15 de marzo de 2024, el art. Nº 55 del Reglamento General de la Universidad y el literal d) del artículo 78 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 157-2021-UNAP el 05 de noviembre de 2021.

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria Nº 011-2021-AU-UNAP de fecha 07 de octubre de 2021, se aprueba el **informe final del proceso electoral 2021**, que contiene los resultados de la elección de rector, vicerrectores director de la Escuela de Postgrado, decanos, representantes de los docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y los representantes de los estudiantes de postgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado, el resultado final indica que el Dr. Ángel Enrique López Rojas, con DNI 05328852 y docente principal a tiempo completo ha sido elegido Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI) por el periodo de cuatro (04) años, del 29 de setiembre al 29 de setiembre del 2025.

Que, el decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario conforme lo dispone la Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General y el Reglamento de Organización y Funciones de la institución.

Que, el numeral 87.5 del artículo 87: (**Deberes de los docentes**) de la Ley Nº 30220, ley universitaria establece: *Brindar Tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico.*

Asimismo, El reglamento de estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (**REPUNAP**), aprobado mediante resolución del Consejo Universitario Nº 060-2023-CU-UNAP del 18 de abril de 2023, precisa en su **artículo 159**, Los docentes Ordinarios y Contratados tienen la obligación de cumplir la labor de docente tutor.

En esa línea, el inciso b) del numeral 6.17: **Funciones del Director de Escuela Profesional en el Programa de Tutoría y Bienestar** de la Directiva Nº 002-2021-VRAC-UNAP, aprobado mediante Resolución Rectoral Nº 0574-2021-UNAP de fecha 28 de junio de 2021, establece; *Proponer Tutores para los estudiantes en coordinación con los directores de departamento, los mismos que serán nombrados mediante resolución decanal.*

Que, mediante oficio Nº 089-2024-DEFP-FISI-UNAP de fecha 01 de julio del 2024, el Director de Escuela Profesional de la FISI, Ing. Juan Manuel Verme Insua, solicita se emita Resolución Decanal, designando Docente Tutor en el presente año académico 2024 a docentes de la FISI, de los alumnos que figuran en la relación que adjunta en su oficio indicado líneas arriba.

Que, estando a lo glosado en el Oficio indicado líneas arriba, a la documentación sustentatoria en autos y conforme a lo solicitado por el Director de Escuela Profesional de la FISI, esta decanatura cree pertinente atender lo solicitado.

En uso de las atribuciones conferidas por ley Universitaria Nº 30220, el estatuto, y demás normas vigentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.



# UNAP

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática- FISI

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR DOCENTE TUTOR** en el año académico 2024 al docente Ordinario Auxiliar a Tiempo Completo Ángel Ildefonso Catashunga Torres de los alumnos siguientes:

ORDEN	DNI	COD_ALU	ALUMNO
1.	76076154	18131B0450	AGUILAR BARRERA FELIX ROBERT
2.	73185478	18131B0433	ALVAN ROMERO LESTHER CARLOS
3.	70251239	2175201	AMIAS CURICO OSCAR LUIS
4.	76164344	18131B0452	AREVALO MORENO JOSE ALFREDO
5.	71576865	2165206	ARIS TORRES JHON ANTONY
6.	73877852	18131B0437	BAOS ROMERO HELEN ANTONELLA
7.	71719232	19131B0493	CABRERA RENGIFO ANTHONY LEONARDO
8.	71722859	19131B0494	CASADO VARGAS CARLOS ALBERTO
9.	74080953	2165216	CASTILLO SOTO JADE NICOLE
10.	72627380	19131B0506	CELIS CASTELLANO VALENTIN
11.	71222198	19131B0486	DEL AGUILA HUANCI ANGELO SAMIR
12.	70425141	2155226	FLORES CORDOVA ISAIAS
13.	61014725	22433019	FLORES GALVEZ, LUIS GUSTAVO
14.	71235977	19131B0488	FLORES HUAYAMBAA KEVIN PAOLO
15.	74589303	19131B0521	FRIAS MORI PIERO ELEVI
16.	74406795	2175268	IÑAPI AQUITUARI JHUNIOR DAVID
17.	76789783	2165246	LLERENA PACIFICO JORGE ULISES
18.	73994561	18131B0442	LOPEZ GUERRA OLGA INES
19.	72843100	18131B0426	MAYA ROJAS NEDER
20.	45555892	18131B0392	NOA COQUINCHE RABBI
21.	70369023	19131B0472	PAIMA RUIZ RODRIGO LUIS
22.	73043923	18131B0429	PANAIFO CORREA JOSIP PIERO
23.	75247578	2175231	PANDURO REATEGUI PERCY MARTIN
24.	72737372	19131B0509	PILCO RAMIREZ JUAN CARLOS
25.	72688319	18131B0422	RIOS TELLO MALU ALEXANDRA
26.	72277072	2165279	SANCHEZ RUIZ LARRY ROBERT
27.	72632978	18131B0420	SANGAMA MARTINEZ PIERO JESUS
28.	71242473	2175254	SARANGO VELA SERGIO ALFREDO
29.	71100437	2165284	SOTO BARRERA RILKE AUGUSTO
30.	72523404	18131B0419	VELA MERA JERRY WILSON

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes de los interesados.

Regístrate, comuníquese y archívese.

DR. ANGEL ENRIQUE LÓPEZ ROJAS  
DECANO  
FISI - UNAP

CC. Interesados (01) DEFP; Dec. y Archivo



Lic. Adm. Wilson Panduro Curitima  
Secretario Académico  
FISI - UNAP